

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17785** *IBERECUESTRE, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 112/2009, seguido en este Juzgado a instancia de don Iván Larrañaga Segovia contra la empresa Iberecuestre, S.L., se ha dictado auto con fecha 21 mayo 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 44.065,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040290-1